



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	ORDINARIO LABORAL
Radicado:	73001-31-05-001-2014-000425-00
Demandante (s):	CARLOS ALBERTO ÑUSTES
Demandado (s):	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.
Asunto:	Aprueba liquidación de costas.

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 1º del Art. 366 CGP, se aprueba la liquidación de costas dentro del proceso ordinario, en suma de \$2.000.000.00 en primera instancia y \$994.168.05 en segunda instancia a cargo de la demandada.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO
JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f7d21e30c20fbfec2d2e68c96ce74fdffb7b6b7a10a4a7c1a14dc0a016830b4c**

Documento generado en 15/12/2022 02:47:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>